

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 25 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Servicio de Protección de Menores, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, s/n, en Granada, para la notificación del contenido del acto íntegro, haciendo saber que contra este Acuerdo no cabe recurso alguno, aunque conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992) podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Expte.: 126/13.

Interesado: Javier Guijar Alcázar.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo, respecto al menor (C.G.M.).

Granada, 25 de julio de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.